

Con la colaboración de:



# 2

## PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE MÁSTER

Foro Cerámico Hispalyt

Categoría: Fachadas de ladrillo cara vista

Curso académico: 2017 / 2018

**Dirigido a:** estudiantes de arquitectura que hayan presentado el Proyecto Fin Carrera (PFC) / Trabajo Fin de Máster (TFM) con ladrillo cara vista entre diciembre de 2015 y mayo de 2018

**Fecha límite de presentación de trabajos:** miércoles 30 de mayo de 2018

**Primer premio:** 1.000 €. **Tres menciones:** 500 €

### 1. OBJETIVO

El objeto de la convocatoria de este Premio es fomentar el conocimiento y la reflexión sobre los materiales cerámicos, entre los estudiantes que hayan realizado su Proyecto Fin Carrera (PFC) / Trabajo Fin de Máster (TFM) con ladrillo cara vista.

El procedimiento elegido es la valoración, por parte de un Jurado, de los Proyectos Fin Carrera (PFC) y Trabajos Fin de Máster (TFM) recibidos y que concurren a este Premio de acuerdo a las siguientes bases.

### 2. DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

Se hará difusión de la convocatoria de este Premio en la página web del Foro Cerámico Hispalyt, así como a través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).

**Estas bases estarán disponibles en la página web del Foro Cerámico a partir del miércoles 20 de diciembre de 2017.**

### 3. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y TRABAJOS

Podrán concurrir a este Premio los estudiantes o arquitectos que hayan presentado su Proyecto Fin Carrera (PFC) / Trabajo Fin de Máster (TFM) en cualquier Escuela de Arquitectura de España, en cualquier convocatoria entre diciembre de 2015 y mayo de 2018, en el que se utilice principalmente LADRILLO CARA VISTA, valorándose especialmente su utilización como cerramiento autoportante.

**La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web del Foro Cerámico, e incluirá:**

#### **A. DATOS PERSONALES:**

Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

#### **B. PERFIL ACADÉMICO:**

Justificante de haber estado matriculado en Proyecto Fin Carrera (PFC) / Trabajo Fin de Máster (TFM) en cualquier Escuela de Arquitectura de España, en cualquier convocatoria entre diciembre de 2015 y mayo de 2018.

#### **C. DOCUMENTACIÓN:**

La documentación del Proyecto Fin Carrera (PFC) / Trabajo Fin de Máster (TFM) a presentar será la siguiente:

- **Tema** del PFC/TFM y justificación de la utilización del ladrillo cara vista, en un texto no mayor a 500 palabras (1 folio) (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.).
- **Resumen** del PFC/TFM (en formato .pdf en la mejor resolución posible). Se deben adjuntar los documentos gráficos adecuados, teniendo en cuenta que la definición constructiva que justifica la elección del ladrillo cara vista debe ser comprensible.

Se presentará un SOLO ARCHIVO con un tamaño máximo de 10 MB. El archivo puede ser comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos.

A partir del miércoles 20 de diciembre de 2017 se podrá realizar la inscripción y presentar la documentación de los proyectos.

**La fecha límite de inscripción y presentación de proyectos a este Premio es el miércoles 30 de mayo de 2018 a las 24:00 horas.**

Tanto desde la web como a través de un email se indicará a los inscritos si se ha recibido la documentación necesaria correctamente. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Premio para justificar dicho extremo.

#### **4. JURADO**

El Jurado que fallará este Premio estará compuesto por los siguientes arquitectos de reconocido prestigio:

- Luis Martínez Santa-María (Profesor de Proyectos Arquitectónicos en la ETSAM-UPM)
- Vicente Sarrablo (Profesor Dpto. de Arquitectura en UIC Barcelona)

Además, formarán parte del Jurado:

- Enrique Sanz Neira (arquitecto, coordinador del Foro Cerámico Hispalyt y Director de conarquitectura ediciones)
- Pedro Rognoni Escario (Presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt)

La evaluación de los proyectos y trabajos se realizará en base al tema del PFC/TFM que se proponga y su relación con el ladrillo cara vista, con atención a la viabilidad arquitectónica del proyecto y a la innovación en el uso y aplicación del ladrillo cara vista.

**El fallo del Jurado se hará público a partir del viernes 22 de junio de 2018**, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web del Foro Cerámico. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio.

#### **5. PREMIOS**

Primer Premio: 1.000 €  
Tres menciones: 500 €

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes. Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

Para la entrega de los premios se organizará un acto público, en el que a los autores de los proyectos ganadores y mencionados se les entregarán los talones nominativos y un diploma acreditativo.

La fecha de la entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el Premio. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de la entrega de premios.

Se promoverá la difusión de los PFC/TFM ganadores y mencionados en publicaciones impresas, como la revista conarquitectura, y en la página web del Foro Cerámico.

#### **6. SECRETARÍA DEL PREMIO Y DISPOSICIONES GENERALES**

**Hispalyt.** C/ Orense nº 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14, 28020 Madrid.  
E-mail: [premiopfc@foroceramico.es](mailto:premiopfc@foroceramico.es) Web: [www.foroceramico.es](http://www.foroceramico.es)

- *Aceptación de las bases* / Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables.
- *Criterios de exclusión* / La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- *Protección de datos* / De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Premio supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt.